

CIRCULAR ÚNICA DE SEGUROS Y FIANZAS

**INSTRUCTIVO DE USO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DE ARCHIVOS
RELATIVOS AL ANEXO 38.1.12.- RR-11. FORMA Y TÉRMINOS PARA LA
PRESENTACIÓN DEL REPORTE REGULATORIO SOBRE ESTADOS FINANCIEROS
DE INTERMEDIARIOS DE REASEGURO**

Conforme a lo señalado en el Anexo **38.1.12.R-11** de las Disposiciones de Carácter General Derivadas de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (CUSF), está conformado por 3 archivos en formato .PDF, conforme a lo siguiente:

La información que contendrá el producto RR11INTA se integrará de 3 archivos con formato .PDF, que contendrán la siguiente información:

- 1) **EFIN:** Estados financieros.- Se reportará el Balance General y Estado de Resultados, debidamente firmados por el Director General y el Contador General.
- 2) **DAEX:** Dictamen de Auditores Externos.- Se presentará el dictamen del auditor externo independiente a los estados financieros, debidamente firmado.
- 3) **PRCI:** Póliza de responsabilidad civil.- Se remitirá la póliza de seguro de responsabilidad civil por errores y omisiones, así como cualquier documento modificatorio a la misma, además deberá proporcionar los comprobantes de pago de primas realizados.

El nombrado de los archivos deberá apegarse a lo indicado en el Anexo **38.1.12**.

VII Atención a usuarios

- 5724-7689
- 5724-7670
- 5724-7443